

Guayaquil, 22 Abril del 2014

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS COMPAÑÍA BESTBUY S. A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Después de haber revisado los Estados Financieros y demás controles Administrativos, de los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013; y en calidad de Comisario Principal de la Compañía BESTBUY S. A., permítanme comunicar lo siguiente:

Mi examen se realizó de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, PCGA haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas.

En este proceso de revisión observe que los libros de las Actas de Junta General de Accionistas de Directorio y Comprobantes de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los Principios Contables de General Aceptación.

Aplique pruebas de cumplimientos de manera selectiva, en los Controles Internos, Operativos y otros Controles implementados por la Administración, para que se cumplan razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado por la Compañía en todo el desarrollo de mi trabajo, aun estos tiempos de recesión económica donde se está aplicando la nueva Ley de Equidad Tributaria impuesta por el Gobierno Nacional.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la Compañía, BESTBUY S. A., Al 31 de Diciembre del 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 están respaldados debidamente por los registros contables a esas fechas y los ajustes Contables correspondientes se efectuaron de acuerdo a lo establecido con los Principios, Normas y Técnicas Contables.

En mi opinión, el Balance General, demás Estados Financieros y los respectivos anexos, presentan razonablemente la situación Financiera de la Compañía BESTBUY S. A.

De los señores Accionistas;



CPA. JOHANNA RAMIREZ GALLEGOS
COMISARIO PRINCIPAL
CI. N° 0925653354
REGISTRO DE CONTADOR N° G.11.974